

ACUERDO N° 261

RECOLETA, 19 DICIEMBRE DE 2023

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el Correo Electrónico de fecha 14 diciembre de 2023 del Director de Desarrollo Comunitario, don Christian Peña Suarez, el Certificado N°49 de fecha 13 diciembre de 2023 de la Secretaria Municipal, Sra. Luisa Espinoza San Martin y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA CALLE EL MANZANO ENTRE BUENOS AIRES Y BELLAVISTA POR EL DE “CALLE PALESTINA”, SOLICITADA POR LA JUNTA DE VECINOS 34 BARRIO PATRONATO, LA ASOCIACIÓN GREMIAL DE COMERCIANTES DEL SECTOR DE PATRONATO Y EL SINDICATO VÍA PÚBLICA PATRONATO, ESTO EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 79, LA LETRA K) DE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

LAS DIRECCIONES MUNICIPALES DEBERÁN ADOPTAR LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES A OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, TALES COMO INSTALACIÓN DE LETREROS CON NOMBRE DE LA CALLE, INFORMAR A CARABINEROS DE CHILE, CUERPO DE BOMBEROS, CORREOS DE CHILE, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Alcalde**
 - Don Daniel Jadue Jadue

- **Concejales:**
 - Don Fares Jadue Leiva

 - Doña Natalia Cuevas Guerrero

 - Doña Karen Garrido Ganga

 - Don Cristian Weibel Avendaño

 - Doña Joceline Parra Delgadillo

 - Doña Silvana Flores Cruz

 - Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Jurídico, Secretaría Municipal.

LESM/gnp

IDDOC SGDFD: 30947

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **7a15f00b713ae42**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22945 7000

